



GESTIÓN CONTRATACIÓN

F-GC-01
Versión: 15
2024-01-11

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

23/05/2024

Objeto de la contratación

Suministro de 46 telefonos celulares con estandar IP68 y sistema operativo Android version 11 o superior para la comunicaci3n y seguimiento biometrico de los funcionarios de Empocaldas S.A E.S.P

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad An3nima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios p3blicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisi3n de Regulaci3n de Agua Potable y Saneamiento B3sico y la Superintendencia de Servicios P3blicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. Claro, adquirir tel3fonos con estandar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado es una decisi3n estrat3gica y necesaria por varias razones: 1. ****Resistencia al agua y al polvo****: El estandar IP68 garantiza que los tel3fonos sean resistentes al agua y al polvo. En el contexto de trabajo en campo para una empresa de acueducto y alcantarillado, donde los empleados est3n expuestos constantemente a condiciones h3medas y polvorientas, tener tel3fonos resistentes es esencial para garantizar su durabilidad y funcionamiento 3ptimo. 2. ****Ambientes adversos****: Los trabajadores de campo en el sector de acueducto y alcantarillado a menudo operan en entornos adversos, como zonas inundadas, tuberías subterráneas y áreas con lodo. Los tel3fonos con certificaci3n IP68 pueden soportar estas condiciones extremas sin sufrir daños, lo que garantiza la continuidad de la comunicaci3n y el acceso a la informaci3n cr3tica en cualquier situaci3n. 3. ****Mayor durabilidad y vida 3til****: Al invertir en tel3fonos con estandar IP68, la empresa reduce el riesgo de daños y la necesidad de reemplazos frecuentes debido a la exposici3n a elementos externos. Esto se traduce en una mayor durabilidad y vida 3til de los dispositivos, lo que a su vez reduce los costos operativos a largo plazo. 4. ****Seguridad de datos y comunicaci3n****: Los tel3fonos con certificaci3n IP68 ofrecen un nivel adicional de seguridad para los datos y la comunicaci3n de los empleados en campo. Al ser m3s resistentes a intrusiones de agua y polvo, se reduce el riesgo de fallas t3cnicas que podrían comprometer la integridad de la informaci3n confidencial de la empresa. 5. ****Productividad y eficiencia****: Al proporcionar a los empleados herramientas confiables y resistentes, la empresa mejora la productividad y la eficiencia en el trabajo de campo. Los trabajadores pueden realizar sus tareas sin preocuparse por la integridad de sus dispositivos, lo que les permite concentrarse en sus responsabilidades principales y cumplir con los objetivos de la empresa de manera m3s efectiva. En resumen, adquirir tel3fonos con estandar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado es crucial para garantizar la durabilidad, seguridad y eficiencia de las operaciones en entornos laborales exigentes y potencialmente adversos. Es importante anotar que si bien la Empresa ya cuenta con un stock de telefonos inteligentes, estos no cuentan con las caracteristicas de los telefonos IP68 y adiconalmente ya llevan m3s de un periodo de 4 años de uso, raz3n por la cual ya presentan fallas debido al trabajo diario al que son sometidos.

Necesidad

Resulta conveniente esta adquisición, atendiendo a que si bien la empresa cuenta con un stock de teléfonos inteligentes, estos no tienen las características de los teléfonos IP68, adicionalmente considerando que estos bienes llevan más de un periodo de 4 años de uso, razón por la cual están presentando fallas derivadas del trabajo diario al que son sometidos.

Conveniencia

Así mismo, la conveniencia de adquirir teléfonos con estándar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado como EMPOCALDAS S.A E.S.P radica en varios aspectos beneficiosos: 1. ****Reducción de costos a largo plazo****: Aunque inicialmente los teléfonos con certificación IP68 pueden tener un costo de adquisición ligeramente más alto que los dispositivos convencionales, su durabilidad superior significa que requerirán menos reemplazos debido a daños por agua, polvo u otros elementos ambientales. Esto resulta en ahorros significativos a largo plazo para la empresa. 2. ****Incremento de la productividad****: Al proporcionar a los empleados herramientas confiables y resistentes, la empresa garantiza que puedan realizar sus tareas de manera más eficiente y sin interrupciones debidas a fallos técnicos. Esto puede traducirse en un aumento de la productividad y un cumplimiento más efectivo de los objetivos de la empresa. 3. ****Mejora de la seguridad laboral****: Al tener teléfonos resistentes al agua y al polvo, se reduce el riesgo de que los dispositivos se dañen en entornos laborales potencialmente peligrosos, lo que podría poner en peligro la seguridad de los empleados. La mejora de la seguridad laboral es fundamental para cualquier empresa y puede tener beneficios tanto en términos de bienestar de los empleados como de cumplimiento normativo. 4. ****Mejor servicio al cliente****: Al equipar a los empleados en campo con teléfonos robustos y confiables, la empresa puede garantizar una comunicación fluida y efectiva con los clientes, lo que se traduce en un mejor servicio al cliente. Los empleados podrán responder rápidamente a las consultas, resolver problemas y coordinar mejor las actividades de mantenimiento y reparación, lo que mejora la satisfacción del cliente y fortalece la reputación de la empresa. En resumen, la conveniencia de adquirir teléfonos con estándar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado radica en los beneficios económicos, operativos y de seguridad que ofrecen, lo que contribuye a una operación más eficiente y efectiva en general.

Resulta oportuno adquirir estos bienes, ya que los usados actualmente por la Empresa están presentando fallas derivadas del tiempo de uso; así mismo, la oportunidad de adquirir teléfonos con estándar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado radica en la posibilidad de aprovechar las ventajas competitivas y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Aquí hay algunos puntos clave que destacan esta oportunidad: 1. ****Diferenciación en el mercado****: En un sector altamente competitivo como el de acueducto y alcantarillado, la capacidad de ofrecer servicios de alta calidad y confiabilidad puede ser un diferenciador importante. La adquisición de teléfonos con estándar IP68 demuestra un compromiso con la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente, lo que puede ayudar a destacar frente a la competencia. 2. ****Posicionamiento como empresa innovadora****: La adopción de tecnología avanzada, como teléfonos resistentes al agua y al polvo, puede posicionar a la empresa como líder en innovación dentro del sector. Esto puede generar una imagen positiva de la empresa entre los clientes y otras partes interesadas, lo que podría traducirse en una mayor confianza y lealtad hacia la marca. 3. ****Aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio****: La resistencia de los teléfonos con certificación IP68 permite a los empleados en campo operar en entornos más desafiantes, lo que podría abrir nuevas oportunidades de negocio que antes eran difíciles de abordar. Por ejemplo, la empresa podría expandir su alcance para ofrecer servicios de mantenimiento en áreas con condiciones ambientales extremas, sabiendo que sus empleados cuentan con dispositivos que pueden soportar tales condiciones. 4. ****Mejora de eficiencia operativa****: Al garantizar que los empleados en campo tengan acceso a dispositivos confiables y resistentes, la empresa puede optimizar sus procesos operativos y mejorar la eficiencia en la ejecución de tareas diarias. Esto puede conducir a una reducción de costos y ahorros de tiempo significativos a largo plazo. 5. ****Fomento de la cultura organizacional centrada en la calidad y la seguridad****: La inversión en tecnología que protege la integridad de los dispositivos y la seguridad de los empleados puede ayudar a fomentar una cultura organizacional que valora la calidad del trabajo y la seguridad laboral. Esto puede tener un impacto positivo en la moral de los empleados y en la retención del talento. En resumen, la oportunidad de adquirir teléfonos con estándar IP68 para los empleados en campo de una empresa del sector de acueducto y alcantarillado radica en la capacidad de aprovechar ventajas competitivas, mejorar la eficiencia operativa y responder de manera efectiva a las demandas del mercado y las condiciones ambientales desafiantes.

Oportunidad

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

1. Suministro de teléfono celular con baterías y accesorios como cables y cargadores, Sistema operativo Android 11, 12 o 13.
2. Procesador: Superior 2.0 GHz a 64 Bits multinucleo.
3. GPU incorporada.
4. Memoria Interna de Memoria de 64GB de ROM y 4GB de RAM,
5. Pantalla al menos 5,45" Corning Gorilla Glass • Capacitiva • Multi-touch (resistente humedad)
6. Cámaras integradas frontal al menos 5MP y posterior 12MP
7. Batería al menos 5000mAh
8. Redes y Conectividad - Slot de tarjetas Compatible redes LTE, • 4G • 3G.
9. Certificación IP68
10. Conectividad Wifi 2,4G/5G, 802,11 a/AC/B/g/n Bluetooth
11. Lector de huella para biometría.
12. Brindar garantía de por lo menos 12 meses de los bienes a adquirir.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
43191501	Teléfonos móviles

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1167001015157	TELEFONO CELULAR SMART PHONE	unidad	46

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por entidades públicas y/o privadas haber suministrado telefonos celulares con características similares a las requeridas en la presente contratación en al menos 2 contratos, cuya suma sea mayor o igual al presupuesto oficial, en un tiempo no mayor a dos años.
Experiencia con entidades públicas: Anexar certificado expedido por la entidad pública u Orden de compra/Contrato y acta de cumplimiento/entrega a satisfacción.
Experiencia con personas o empresas privadas: Certificado expedido por el privado del cumplimiento o factura electrónica y soporte de recibo a satisfacción de los elementos por parte del contratante.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
Jastec Colombia	3108191172	zenaida.calderon@jastec.com.co	\$ 43.039.325
Ulefone Colombia	3212782983	ventascorporativas@ulefonecolombia.com	\$ 31.974.296
Presupuesto Oficial			\$ 34.070.889

NOTA I: Atendiendo los precios y naturaleza de los productos cotizados (no son superiores a las 22 UVT (unidades de valor tributario, 1 UVT = \$47.065)), los bienes a adquirir están excluidos de impuesto sobre la venta (IVA), acorde a: Decreto 1625 de 2016, Artículo 424 ESTATUTO TRIBUTARIO.

NOTA II: EN LAS COTIZACIONES QUE PRESENTARON IVA SE UTILIZARON LOS VALORES SIN LA APLICACIÓN DEL MISMO.

Adjuntar soportes del precio del mercado

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
\$ 34.070.889		\$ 45.000.000,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
	TOTAL CDP	\$ 45.000.000,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?	
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43191501	TELEFONOS MOVILES
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	No aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <tr> <td>Número de Identificación del tubo o</td> <td>Número de certificado</td> <td>Organismo de certificación del producto</td> <td>Número del Lote</td> <td>Fabricante de la tubería</td> <td>NIT-DV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Suministrar 46 telefonos con estandar IP68 con sus respectivas baterias y accesorios como cables y cargadores para su adecuado funcionamiento.
Cumplir con garantia del equipo de por lo menos de 12 meses
Entregar los bienes cumpliendo con la forma, oportunidad y con el lleno de los requisitos técnicos y legales descritos en el estudio de necesidad

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Carrera 23 No. 75 - 82 (Barrio Milán, Manizales)
Plazo de ejecución	Un (01) mes contado desde la suscripción del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un unico pago por el valor total del contrato despues del recibido a satisfacción por parte del supervisor
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica

Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Diego Hernando Ceballos López	Jefe Depto Tecnologías e Información - CIO
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Diego Hernando Ceballos López	Jefe Depto Tecnologías e Información - CIO



GARANTÍAS

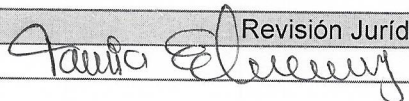
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	Aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diego Hernando Ceballos López	Nombre	Diego Hernando Ceballos López
Cargo	Jefe Depto Tecnologías e Información - CIO	Cargo	Jefe Depto Tecnologías e Información - CIO

Revisión Jurídica (Secretaria General)			
Firma		Nombre	

RUGERIZADO SAS

Distribuidor de equipos rugerizados

FECHA: 09/05/2024

ventascorporativas@ulefonecolombia.com

Bogotá, Cundinamarca

**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA
DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA
EXPRESION ABREVIADA EMPOCAL**

NIT: 890803239-9

Asunto: Cotización de teléfonos inteligentes rugerizados marca: Ulefone

Cordial saludo, en respuesta a su solicitud, **Ulefone Colombia** tiene el gusto de cotizar los siguientes teléfonos rugerizados marca Ulefone.

Modelo	Descripción	Precio Unidad	Estampillas (7 %)	IVA	Precio unidad + IVA + estampillas	Precio final 46 unidades
Ulefone POWER ARMOR X11 PRO (64GB-8GB)	Procesador: Helio G25 Octacore 2.0Ghz Memoria: 64GB / 4GB + 4GB virtuales Pantalla: 5,45" HD+ IPS - Gorilla Glass Batería: 8.150 mHa Cámara: Samsung 16MP + Frontal: 5MP Certificado: IP68 + IP69K + STD MIL 810H	\$649.620	\$45.473	\$0% <i>Exento de IVA</i>	\$695.093	\$31.974.296

TERMINOS, Y APROVISIONAMIENTO

1. Cotización vigente entre los periodos comprendidos del 09/05/24 hasta el 24/05/24.
2. Ulefone POWER ARMOR X11 PRO Disponibles para entrega/envío inmediato.
3. Envío: tiempo estimado de llegada de 1-2 días hábiles fuera de Bogotá / *Envío no tiene costo.*
4. Dispositivos respaldados con una garantía de 18 meses; Términos y condiciones en el siguiente enlace: [Posventa](#)
5. El precio final de cada dispositivo POWER ARMOR X11 PRO, no es superior a las 22 UVT (unidades de valor tributario, 1 UVT = \$47.065), por lo tanto, están exentos de impuesto sobre la venta (IVA), acorde a: Decreto 1625 de 2016, Artículo 424 ESTATUTO TRIBUTARIO.

ULEFONE POWER ARMOR X11 PRO (64GB - 8GB)



Procesador y Sistema operativo

Sistema operativo Android 12 Puro sistema Android Sin publicidad, sin malware. MediaTek Helio A22 cuenta con cuatro núcleos ARM Cortex-A53 y una GPU de clase IMG PowerVR en su interior para un rendimiento consistentemente confiable. Combina 4 GB de RAM, junto con 4 GB de RAM virtual opcional y 32 GB de almacenamiento interno que se adaptan a la mayoría de los escenarios de uso de este teléfono, además de admitir una tarjeta microSD de 256 GB para más posibilidades.

Memoria Interna de 64GB / Memoria RAM hasta 8GB

Potenciado con almacenamiento interno de 64GB para guardar todos sus preciados recuerdos junto con una eficiente memoria RAM de 4GB más 4GB adicionales virtual tipo: (RAM 4 GB Tipo LPDDR4X) llegando hasta 8GB de memoria RAM. También puede recargar el almacenamiento con una tarjeta MicroSD adicional de 128GB para que los días de quedarse sin espacio se acaben para siempre.

Pantalla 5.45"

Pantalla **5.45"** Tipo LCD IPS - Capacitivo, Multitáctil, Cubierta oleofóbica (antihuellas/gotas) HD+ con densidad de 295 ppi • Media densidad; Otras: Sin Notch, Capacitiva, Multi-touch.

- Pantalla de cristal redondeado 2.5D
- Capacitiva
- Multi-touch
- Led notificaciones

Cámaras

Resolución de **16MP** Sensor marca **Samsung S5K2P7** Tipo: ISOCELL con apertura $f/1.8$ ISO-- Tamaño del pixel 1.12 μm , Tamaño del sensor 1/2.8".

Cámara 2: (profundidad) Resolución 2MP Sensor Tipo profundidad con Apertura.

Cámara Frontal: Resolución: 5MP, con Apertura $f/2.0$; Tamaño del pixel: 1.12 μm

Batería

Capacidad: 8.150mAh, Tipo: Li-Ion con polímeros de Carga rápida a 10W; No extraíble.
Opción de carga inversa alámbrica.

Redes y Conectividad - Slot de 3 tarjetas

El Power Armor X11 es compatible con doble SIM y redes LTE confiables en todo el país. La ranura puede contener dos tarjetas Nano SIM y tarjeta microSD de hasta 256gb simultáneamente, lo que brinda más flexibilidad para usos comerciales.

- **4G Todas:** B2 (1900), B4 (1700/2100 AWS 1), B5 (850), B7 (2600), B28a (700)
- **3G Todas:** B2 (1900), B4 (1700/2100 AWS A-F), B5 (850)
- **2G y 5G: No disponible**

Por infraestructura:

Claro: **4G Todas (4) - 3G Todas (2)**

Movistar: **4G Todas (3) - 3G Todas (2)**

Tigo UNE: **4G Todas (3) - 3G Todas (1)**

ETB: **4G Todas (2) - 3G Todas (1)**

WOM: **4G Todas (3) - 3G Todas (3)**

Navegación y posicionamiento

Admite múltiples sistemas de posicionamiento GPS, GLONASS, Galileo, Beidou, Brújula digital.

GARANTÍA Y POSVENTA DE 18 MESES

A menos que Ulefone estipule lo contrario, esta Garantía es limitada de 18 meses y se aplica únicamente a productos vendidos por Ulefone Colombia en sus productos originales Ulefone serie Armor, que puede identificarse con la marca comercial o el logotipo "Ulefone" con factura L.V. con el registro mercantil denominado "Ulefone Colombia".

La Garantía limitada NO se aplica a:

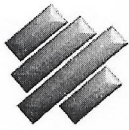
- (a) Daños debidos a actos de la naturaleza, por ejemplo, rayos, tornados, inundaciones, incendios, terremotos u otras causas externas.
- (b) Negligencia.
- (c) Uso comercial.
- (d) Alteraciones o modificaciones a cualquier parte del producto.
- (e) Daños causados por el uso con productos que no sean Ulefone.
- (f) Daños causados por accidente, abuso o mal uso evidente.
- (g) Daños causados por operar el producto fuera de los usos permitidos o previstos descritos por Ulefone o con voltaje o fuente de alimentación inadecuada.
- (h) Daños causados por el servicio (incluidas actualizaciones y expansiones) realizados por cualquier persona que no sea un representante de Ulefone Colombia.
- (i) No seguir las instrucciones relacionadas con el uso del Producto, como mal uso debajo del agua o hielo.

Daños por filtraciones de líquido independientemente de la índole.

Si cualquier término se considera ilegal o inaplicable, la legalidad o aplicabilidad de los términos restantes no se verá afectada ni afectada salvo que lo prohíban las leyes o lo prometa Ulefone, los servicios de posventa se limitarán al país o región de la compra original.

Como Obtener Garantía o Soporte

Debe ponerse en contacto con su canal de compra Ulefone Colombia por medio de sus redes sociales, WhatsApp o contacto suministrado en cualquier compra, tienda en línea, correo electrónico ventas@ulefonecolombia.com, ventascorporativas@ulefonecolombia.com también puede solicitar una solicitud de garantía y proporcionar los certificados y materiales pertinentes según lo requiera el canal de compra. De acuerdo con la ley aplicable, los revendedores o agentes de Ulefone pueden requerir que el cliente proporcione un comprobante de los detalles de compra y una tarjeta de garantía con el IMEI del Producto. Es su responsabilidad hacer una copia de seguridad de los datos, software u otros materiales que haya almacenado o conservado en el producto. Es probable que dichos datos.



JASTEC

Distribuidor Corporativo de Tecnología

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Diego Ceballos Lopez
CIO
Manizales

Cotización # 6649

Fecha Cotizacion 17/04/2024
9:23:30

Fecha de Validez 25/04/2024

Vendedor: Zenaida Calderon

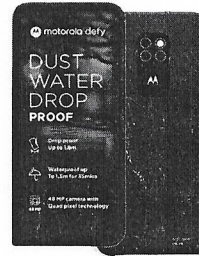


3108191172



zenaida.calderon@jastec.com.co

Ítem	Codigo	Descripcion	Qty	Precio Base	Disponibilidad	Subtotal
1	MDEFYSABLANUN01	<p>Celular Motorola Defy Negro, Pantalla 6,5" HD+ protegida por Corning® Gorilla® Glass Victus™, Se puede usar con dedos mojados, Memoria de 64GB de ROM y 4GB de RAM, Camaras de 48MP+2MP+2MP, Frontal 8MP. Procesador Qualcomm 2GHZ, sensor de huella, batería de 5000mAh. Android 11. Sensores: Proximidad, luz ambiente, acelerómetro, giroscopio, eCompass Sumergible en agua hasta 1.5 m por 35 min, Resistente a cambios de temperatura, Pantalla resistente a los rayones, Sistema de tres cámaras con 48MP, Diseñado para resistir el impacto de múltiples caídas sin importar el ángulo. La estructura cuenta con un sello doble que aporta rigidez y evita que se doble o quiebre la pantalla. Además está diseñado para ser limpiado con jabón o desinfectante</p>	46	\$ 786.250,00	Bajo pedido 30 días	\$ 36.167.500,00



SUBTOTAL	\$ 36.167.500,00
IVA	\$ 6.871.825,00
TOTAL	\$ 43.039.325,00

Observaciones:

- 1.Garantía: Un (1) Año con fabricante
- 2.Tiempo de entrega: Cada producto especificado
- 3.Forma de Pago: A convenir
- 4.El valor no incluye instalación ni capacitación.
- 5.Validez de la oferta: 8 días.

